

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMENS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2015, a las 17H00, en la avenida Versalles 628 y 18 de Septiembre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERMENS S.A.** Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle: Bolívar Fernando Cordero Barragán en calidad de Gerente General y representante legal de **FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.**, propietaria de 990 acciones de 10 dólares cada una, y Juan Manuel Marchán Maldonado en calidad de apoderado especial de **FRESENIUS MEDICAL CARE BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT MBH**, propietaria de 8910 acciones. Las cartas poder que justifican la representación a esta Junta, son agregadas al expediente.

Con estos antecedentes y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan de modo unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERMENS S.A.** La Junta decide de manera unánime que presida la Junta como Presidente Ad-Hoc el señor *Juan Manuel Marchán* y como Secretario Ad-Hoc el señor *Camilo Muriel Bedoya*.

Una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el *informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
6. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.
7. Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del

Día:

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.**

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2014.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2014, la compañía generó utilidades por USD \$109k y por disposiciones legales se retiene una reserva legal de USD \$10,9k por lo que la utilidad final a ser repartida en dividendos es de USD \$98,2k y propone que de éstas sea distribuido el 75% a los accionistas y que el 25% restante sea enviado a la cuenta de utilidades no repartidas.

Luego de un breve análisis los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc.

**Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el informe presentado por la firma de auditoría externa KPMG, el mismo que es debatido por los presentes.

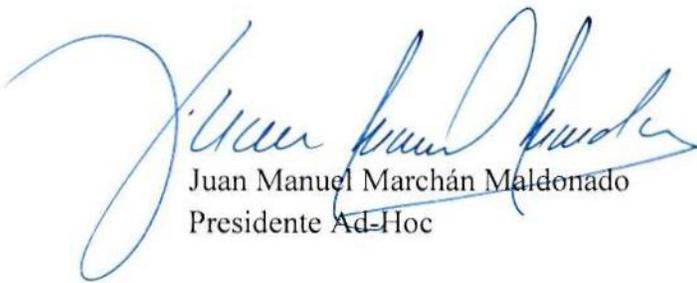
**Punto Seis.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.**

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, efecto para el cual propone a Carolina Cevallos. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designar a Carolina Cevallos como Comisario de la compañía.

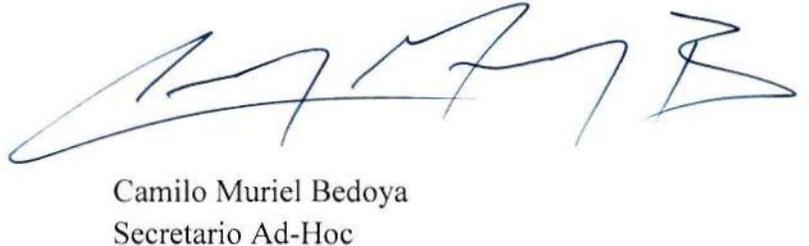
**Punto Séptimo.- Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.**

Luego de un breve análisis, los accionistas deciden designar a la firma auditora KPMG como auditor externo para el ejercicio económico 2015.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 18H15.



Juan Manuel Marchán Maldonado  
Presidente Ad-Hoc



Camilo Muriel Bedoya  
Secretario Ad-Hoc



Bolívar Fernando Cordero Barragán  
Gerente General  
Fresenius Medical Care  
Ecuador Holdings S.A



Juan Manuel Marchán Maldonado  
Apoderado de  
Fresenius Medical Care  
Beteiligungsgesellschaft MbH

